



Reconocimiento al Espíritu Innovador UN 2017

Adenda Modificatoria No. 1

El Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia informa a los interesados en participar en el Reconocimiento al Espíritu Innovador UN 2017 que, considerando las solicitudes recibidas para la ampliación de la fecha de cierre de la presente convocatoria, se modifican los términos y condiciones de la siguiente manera:

Sección a modificar: 4.1. *Inscripción*

Se modifica lo siguiente:

Los estudiantes, docentes o administrativos interesados en participar o en postular a alguna persona de la comunidad académica deberán realizar la inscripción a través del Sistema de Información Hermes, entre el 8 de noviembre y el 2 de diciembre de 2017.

De esta manera:

Los estudiantes, docentes o administrativos interesados en participar o en postular a alguna persona de la comunidad académica deberán realizar la inscripción a través del Sistema de Información Hermes, entre el 8 de noviembre de 2017 y el 18 de diciembre de 2017.

Sección a modificar: 4.3. *Inscripción*

Se modifica lo siguiente:

La publicación de ganadores se realizará el 11 de diciembre de 2017, a través del *Boletín UN Investiga*.

De esta manera:

La publicación de ganadores se realizará el 01 de febrero de 2018, a través del *Boletín UN Investiga*.

Los demás aspectos de los términos y condiciones del Reconocimiento al Espíritu Innovador UN 2017 se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se publica en Bogotá, D. C., el primer (1) día del mes de diciembre de 2017 y rige a partir de su publicación.


PABLO ENRIQUE ABRIL CONTRERAS

Director Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual